

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 01 de Septiembre de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilsner.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°97
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°98

El H. Concejo Municipal aprueba, sin observaciones, el Acta Ordinaria N°98.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°847 de 28.08.2015 a Pdte. ACHM.** Envía análisis y conclusiones de los señores concejales que asistieron al XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES que se efectuó entre los días 4 al 7 de agosto 2015 en la ciudad de Santiago.
- ✓ **Ordinario N°849 de 28.08.2015 a Directora CESFAM Monte Águila,** Se solicita informe a petición de concejal Farrán quien manifestó que aparte de la agresión de que fue víctima la profesional médico por parte de un paciente en el CESFAM de Monte Águila, existe otra situación grave que se originó, la que no ha sido informada a esta autoridad.
- ✓ **Ordinario N°850 de 28.08.2015 a Directora DAF,** informa que el H. Concejo Municipal autorizó el traslado de la Patente de Alcohol, Minimercado, letra "A", Rol 40.171 desde el domicilio de calle Río Claro N°903 de Cabrero al domicilio de Charrúa Norte S/N, sector La Puntilla, perteneciente a la comuna de Cabrero, a nombre de la contribuyente Constanza Saldías Chávez.
- ✓ **Ordinario N°851 de 28.08.2015 a Director DIDECO,** se informa que el concejal Farrán manifestó su molestia, ya que el día sábado 15 de agosto, mientras se desarrollaba la Fiesta Costumbrista "La Muerte e' Chancho" en el sector de El Progreso, el señor Luis San Martín, conductor del programa "Escápate Conmigo", utilizó el escenario de la Fiesta para entregar unos premios a ganadores de un concurso del programa que conduce.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°16 del 14.08.2015 de Jefa Finanzas,** remite copia de correos electrónicos donde envió información de Balance de Ejecución Presupuestaria a la Unidad de Control.
- ✓ **Carta de fecha 21.08.2015 de Concejal Farrán,** solicita se realice un proyecto tendiente a la postulación y obtención de un parque medioambiental.
- ✓ **Ordinario N°467 del 25.04.2015 de Director DIDECO,** envía nómina de beneficiarios con Becas Municipales, desde el año 2006 a la fecha.
- ✓ **Ordinario N°242 del 26.08.2015 de Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** da respuesta a Ord. N°786 del 26.08.2015, e informa sobre servicio de aseo domiciliario.
- ✓ **Ordinario N°477 del 27.08.2015 de Director DIDECO,** da respuesta a Ord N°784 del 12.08.2015, sobre invitaciones del día del Dirigente Vecinal Comunitario.
- ✓ **Ordinario N°148 del 27.08.2015 de Directora DAF(S),** da respuesta a Ord. N°821 del 20.08.2015 e informa porcentaje de morosidad existente a la fecha por concepto de derecho de aseo.
- ✓ **Ordinario N°1.173 de 27.08.2015 de Director DEM,** da respuesta a Concejal Órdenes respecto al cambio de pintura de los vehículos de transporte escolar.
- ✓ **Ordinario N°243 del 28.08.2015 de Director DOM,** da respuesta a Ord. N°823 de fecha 20.08.2015, referente a problemas de árboles peligrosos, servicio de extracción de basura y problema de luminarias.
- ✓ **Ordinario N°51 del 28.08.2015 de Asesor Jurídico,** informa que los sumarios administrativos a su cargo aún no están afinados, una vez que exista resolución definitiva informará acerca de su resultado.
- ✓ **Ordinario N°14 del 17.07.2015 de Director Control,** da respuesta a Ord. N°636 del 08.06.2015 e informa sobre motivos de retraso de informe trimestral.
- ✓ **Ordinario N°17 del 17.08.2015 de Director Control,** informa sobre cálculo y renovación de patentes comerciales, alcoholes, industriales y profesionales del segundo semestre año 2015.
- ✓ **Ordinario N°18 de 21.08.2015 de Director Control,** adjunta antecedentes de transparencia municipal, de acuerdo a la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

Comentarios Correspondencia Despachada: Conc. Farrán señala que se espera respuesta de los oficios que se le envió a cada uno de los jefes de departamentos.

Comentarios Correspondencia Recibida.

Conc. Sabag respecto al oficio N°477 del Director DIDECO señala que encuentra insólita la respuesta, agrega que si hubiesen querido que los concejales vinieran al evento, perfectamente, podrían haberlos llamado telefónicamente, si tenían tantos inconvenientes en la entrega de las invitaciones. Respecto al vehículo volcado donde se solicitó la investigación sumaria, señala que lleva bastante tiempo y no cree que una investigación sumaria de esa envergadura demore alrededor de 5 meses, indica que la otra investigación sumaria que solicitó el concejal Órdenes fue respecto del tema de la recolección de basura, agrega que esta investigación puede demorar un poco más, pero lo del auto siniestrado no cree que pase más de consultarle al funcionario y hacer la investigación que corresponda.

Conc. Rodríguez con respecto a las Becas Municipales, señala que él solicitó la información desde mucho antes, debería ser todo el historial de las becas, lo va a revisar, pero era desde más tiempo atrás, indica que la información está desde el 2006, pero la del año 2007 no está. **Sr. Pdte.** consulta si requiere un historial más antiguo como, por ejemplo, del año 90.

Conc. Rodríguez señala que necesita todo el historial del cual se tenga acceso y que pueda existir dentro de los antecedentes. **Sr. Pdte.** señala que se notificará a DIDECO.

Conc. Figueroa referente Oficio N°243 de la DOM donde se da respuesta al problema de las luminarias que en parte está solucionado, pero agrega que en el sector de Los Jardines del Alto, específicamente en el lugar de la plaza no se ha reparado el poste. **Sr. Pdte.** consulta si es el poste donde se encuentra la multicancha, es decir, en medio de la plaza.

Conc. Figueroa señala que este poste es uno que está ubicado en la calle, agrega también que sería conveniente ver el retiro de las ramas **Sr. Pdte.** señala que se va a revisar.

Conc. Farrán señala que efectivamente hizo llegar al Concejo una solicitud tendiente a la postulación de un proyecto de un parque medioambiental, para que se tomara el acuerdo, en el sentido que él ha planteado muchas sugerencias y la verdad es que todo los proyectos que han salido propuestos son los que hace el alcalde, agrega que el concejo igual tiene facultades para acordar algún tipo de situación, para que el concejo tome un acuerdo y realice su opinión al respecto. Indica que la comuna de Cabrero para que cuente con un proyecto de un parque medio ambiental, una de las alternativas que podrían ser, específicamente, el territorio que existe en Monte Águila, cerca del cementerio. Señala que existe un programa de gobierno denominado "Chile Área Verde", que es una iniciativa municipal para la construcción de 34 parques en distintas comunas del país, en la cual la comuna de Cabrero no está presente y no está fundamentalmente debido a que en esta iniciativa de este tipo no ha sido tratada en el Concejo. Señala que hay que escuchar al resto de los concejales que sí existe o no existe acuerdo de que el municipio presente un proyecto, para un parque medio ambiental, se debe tener la idea de planificar un proyecto y después se verá qué pasa con los recursos, con el financiamiento y con las demás cosas. Señala que él ha planteado el tema del parque, del museo, del cementerio municipal de Cabrero, hay muchas iniciativas que al final ninguno de estos ha prosperado, entiende que si el alcalde quisiese tomar una iniciativa de algún concejal o de algún vecino, perfectamente, la podría hacer, agrega que como concejal tiene bastante claro que solo no es posible a pesar que se pueda realizar solo una sugerencia, pero sí el Concejo Municipal puede tomar un acuerdo de plantear algunas iniciativas, dependerá del Concejo Municipal indicar que sí o no es factible. Señala que sabe cuáles son las facultades que tiene el alcalde para realizar un proyecto o no realizarlo, la idea es buscar la opinión del Concejo Municipal si están de acuerdo que Cabrero cuente con un parque Medio Ambiental, es un tema que tiene relación y la proporción que se tiene entre los habitantes y los metros cuadrados de áreas verdes. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Farrán la intención que tiene respecto de los proyectos que ha planteado, pero todas las iniciativas que salen del municipio nacen del alcalde, los acuerdos que se deben tomar en el concejo al respecto los promueve el alcalde, agradece el deseo del concejal de tener un parque, señala que respalda el parque y cree que de igual forma el Concejo lo va a respaldar, no obstante señala que no comprende que concejal Farrán teniendo tanta experiencia y tantos años de servicio, integrando un Concejo Municipal, no dimensione lo difícil que es, la visión que él tiene con respecto a los proyectos, se sabe que las cosas no son de la noche a la mañana, cuánto ha costado sacar una ciclovía, cuánto ha costado sacar la plaza para Monte Águila, lo que les ha significado sacar una nueva biblioteca para Cabrero, una Segunda Compañía para Cabrero, etc. ...interrumpe ... **Concejal Farrán** señalando que cuánto ha costado que la idea de un concejal prospere. **Sr. Pdte.** agrega que si él le dio el tiempo para que expusiera su punto, pide el respeto mínimo hacia quien le está entregando una respuesta, sino el diálogo se termina acá y se pasa a otro punto de la sesión, ya que no va a permitir que la reunión se convierta en una discusión que no es necesaria ya que comprende su postura, también el deseo del alcalde y no le cabe la menor duda que también del concejo municipal, pero las cosas a su tiempo. **Conc. Farrán** indica que, entonces se pase a otro tema. **Sr. Pdte.** señala que no se va a comprometer con cosas que no se puedan concretar. **Conc. Farrán** indica que se pase a otro tema y que cada uno de los concejales tome la opinión que le merezca. Con respecto a Oficio N°148 de la DAF, indica que es una de la inquietudes que ha planteado, le asombra la información enviada, eso indica que claramente hay cosas que no se están haciendo en el municipio, ya que de acuerdo a la información de la nueva Directora de Finanzas existe un 94% de cuotas vencidas a julio de 2015, entiende que la situación solamente se basa en el presente año, señala que a lo mejor tendrá que solicitarse por transparencia, buscar otra información en el sentido de lo que está pasando, por otra parte, la encargada planteó que se va a proceder a partir de la fecha indicada a la notificación de los contribuyentes, señala que esto significa que hay una cantidad de recursos que no están llegando al municipio, simplemente, porque no ha existido algún tipo de notificación a los contribuyentes, espera que la Directora de Administración y Finanzas pueda entregar un informe para saber cuáles son los pasos y los mecanismos a seguir.

Conc. Órdenes con respecto a Oficio S/N enviado por concejal Farrán comparte su nota, ya que va en un sentido anhelo de la comunidad y le parece que en lugar de centrar en quién lo dijo o quién manda, se deberían poner todos a trabajar en un proyecto como el indicado, apoya a concejal.

Conc. Rodríguez consulta respecto a Oficio N°148, donde se indica en el punto N°1 el porcentaje de morosidad existente a la fecha, por concepto de derecho de aseo correspondiente a cuotas vencidas el 30 de Julio de 2015 es un 94%, consulta si se refiere a que no son las deudas que se repactaron en el Concejo o son deudas nuevas. **Sr. Pdte.** señala que

son parte de las deudas que tomó el acuerdo el Concejo, donde se le descontaba el interés y que están incluidas en el 94%. Lo importante es que la directora indica que se iniciará la notificación a todos los deudores.

Conc. Órdenes respecto a Oficio N°1.173 del DEM que da respuesta a la consulta sobre el plazo de la pintura de los furgones escolares, señala que en el 1° punto se indica que sí hay que pintar los vehículos en cuestión, que ya es conocido por todos, en el 2° punto indica que la Dirección de Educación asignó 17 millones de pesos del Fondo de Fortalecimiento de la Educación con el objeto de pintar los vehículos, lo que le parece muy bien, pero en el 3° punto hay una contradicción tremenda, ya que señala que no existe plazo para este fin y en el 2° término indica que solo existe el cumplimiento de la iniciativa en los tiempos acordados con el MINEDUC, por lo tanto, hay un compromiso con el MINEDUC por lo que se señala y lo primero que se indica es que no existe plazo para este fin. **Sr. Pdte.** señala que se refiere a los tiempos acordados. **Conc. Órdenes** consulta cuáles serían los tiempos que se acordaron con el MINEDUC. **Sr. Pdte.** señala que se debiera consultar, puesto que lo desconoce por no existir algo escrito y por no haber alguna instrucción que diga claramente que en tal fecha los furgones estarán pintados. **Conc. Órdenes** señala que la respuesta era ésa, de cuál era la iniciativa que se comprometió o que acordó el MINEDUC para apoyar. **Sr. Pdte.** señala que se solicitará la información.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ Con éxito de público se realizaron dos eventos masivos, respaldados logísticamente por la Municipalidad de Cabrero se forma gratuita. El sábado fue la obra de teatro infantil DINOSAURIOS LA EVIDENCIA con una asistencia estimada más de 3 mil personas, por parte de MASISA, coordinada con Municipio, difusión y adecuación Gimnasio Polideportivo. El domingo se realizó la primera fecha de la TRIPLE CORONA de las motos Enduro a nivel de la zona CENTRO SUR de Chile, coordinados con la productora, donde se habilitó el circuito en el terreno de Lomas de Angol al costado norte del Complejo Deportivo de Cabrero. Allí se está eliminando el basural clandestino y recuperando ese espacio para el deporte y la recreación. Con esta jornada del Enduro, se amplió la serie de eventos periódicos que se están realizando por parte del mundo TUERCA: Automovilismo profesional, automovilismo amateur y recientemente motos de velocidad, todo en el Autódromo Municipal.
- ✓ Renacen las comisiones mixtas Salud-Educación, se realizó una reunión con el SEREMI de Salud, Mauricio Careaga Lemus en Concepción, dando a conocer que se promoverá la vida saludable en escuelas y liceos, creando una MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL. Cabrero es una comuna privilegiada en el tema.
- ✓ Se realizó una Mesa de trabajo con el Ministro de Energía, Máximo Pacheco, también estuvo presente la SEREMI del ramo, Carola Venegas, convocados por Senador Felipe Harboe, anteriormente se realizaron con la Ministra de Salud, Helia Molina y el Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga. Al encuentro asistieron parlamentarios, autoridades regionales y provinciales y alcaldes de Biobío. Se agradeció el mega proyecto de recambio total de luminarias al sistema LED, son 2.947 luminarias para Cabrero, Monte Águila y Charrúa. Licitación está en curso, el 1° semestre del próximo año se iniciaría su ejecución. Se agradeció la gestión del proyecto de rebaja de tarifas a comunas que producen energía eléctrica. Se presentó también la preocupación por la instalación de varias termoeléctricas y, además, el posible proyecto hidroeléctrico en el sector del Salto del Laja.
- ✓ El pasado martes, la comuna fue azotada por un temporal, en resumen: El momento más crítico fue entre las 14:00 y 15:30 horas, provocando anegamientos y problemas en los caminos. Felizmente, no hubo damnificados, el agua lluvia evacuó rápidamente. Los puntos más críticos quedaron despejados antes de media hora. Se está trabajando en limpiar el basural, provocado por parte de los vecinos que no cuidan el medio ambiente. Los caminos rurales sufrieron bastante, pese a que en varios puntos se había estado trabajando con maquinaria de Vialidad que fue solicitada con anterioridad.
- ✓ El viernes pasado se llevó a efecto una reunión ordinaria de AMDEL con las comunas de: Hualqui, Florida, San Rosendo, Cabrero, Yumbel, Hualqui, Santa Juana. Está completo el proyecto de compra de carpa, pronto se hará la orden de compra.
- ✓ En el costado poniente del Autódromo, la empresa SERGIO CERVA S.A. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, esta empresa fue la que construyó un camino en Arauco, restando áreas de bosques, está compensando ese daño ecológico. De acuerdo a la Ley del Medio Ambiente, deben intervenir otro lugar en similar extensión. Decidieron hacer una intervención en ese sector, que está afectado por CÁRCAVAS, erosión de los terrenos. Se construirán muros de contención y, lo principal, se plantarán 11 mil plantas de Quillay. Se estima que habrá un deterioro esperable en ese lugar, pero aún así, debieran sobrevivir al año siguiente unas 7.400 plantas de Quillay. Se construirá también un cierre perimetral. El nuevo parque tendrá una extensión de 3,5 hectáreas. La forestación y sus obras complementarias serán sin costo para el municipio. El plan estará supervisado por CONAF. Las faenas comenzaron hoy.
- ✓ Se tienen los trípticos de la programación de FIESTAS PATRIAS para que los puedan tener y acompañar en todas las actividades que están programadas para la comuna de Cabrero.

Nota: Sr. Pdte. señala que por el tema de las Fiestas Patrias y por la gran cantidad de actividades que se tendrán, se omitió colocar en tabla un acuerdo de realizar un cambio de sesiones, señala que las sesiones que quedan se podrían dejarlas para las últimas dos semanas del mes, consulta la posibilidad de realizar los cambios de las sesiones por el tema de las actas y por todo, ya que se complica el personal para que pueda llegar a tiempo, el cambio se propone para los martes 22 y 29 de septiembre. **Conc. Farrán** señala que está de acuerdo que se mantenga los horarios tal como están, la programación que está determinada se debe terminar como corresponde. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Farrán y señala que se pasará al siguiente punto, ya que el acuerdo debería ser un consenso. **Conc. Figueroa** señala que partidario de realizar una votación. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo de realizar una votación, se pensó que iba a hacer unánime ya que es un favor que se está solicitando, se comprenderá si hay compromiso en esa fecha. **Conc. Figueroa** señala que está de acuerdo de la posibilidad de modificar, el está llano a aceptar la fecha propuesta por Sr. Pdte. **Conc. Rozas** señala que no tiene inconveniente ya que hay cosas importantes e igual está llano a aceptar. **Conc. Rodríguez** en

vista que solicitó un cambio de sesión por el estado de emergencia en la comuna y no fue considerado, señala que no respaldaría la solicitud, ya que es un programa de actividades de la municipalidad, en la sesión pasada él solicitó suspender la sesión y no se hizo, por ende no aprobaría. **Conc. Órdenes** considera que el día martes 15, efectivamente, se estará en plena semana de actividades, pero igual es cierto que en esos días se tiene más contacto con la comunidad y se obtienen más inquietudes de la misma gente, es partidario de dejar tal cual la del martes 8 y la del martes 15 correrla. **Conc. Sabag** señala que le gustó la propuesta de concejal Órdenes, ya estaba viendo el programa y coincide lo dicho. **Conc. Rodríguez** agrega que él mantiene su postura. **Sr. Pdte.** señala que agradece a los concejales que votaron a favor, pero como no hay consenso, se dejará el calendario tal como estaba desde su inicio.

4. Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

5. Presentación Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la palabra y presenta a la nueva Directora de Administración y Finanzas, a la Sra. Rosa Aguilera Castillo. **Directora DAF** adjunta la proposición de la Décima Modificación al Presupuesto Municipal Año 2015, con el objeto de redistribuir los recursos de Programa Fiestas Patrias año 2015 y Programa Aniversario Villa Cabrero, a petición de Secretaría Municipal.

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
		GASTOS	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.035
22	01	Alimentos y Bebidas	765
22	04	Materiales de Uso o Consumo	500
22	07	Publicidad y Difusión	1.500
22	08	Servicios Generales	800
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.035
24	01	Al Sector Privado	2.035
		TOTAL	0

Directora DAF señala que esto es una modificación presupuestaria, los bienes y servicios se adquieren y se pagan por una determinada cuenta, están contemplados en los programas, pero requiere que se cambien las cuentas, es la única diferencia, la compra se debe hacer en conformidad a la ley según los montos. **Sr. Pdte.** señala que no hay más dinero. **Directora DAF** indica que no hay más fondos involucrados, señala que los detalles de las cosas que se van a comprar o se van a cambiar, están indicadas en las notas de pedidos, acá se pide al Concejo que apruebe que el dinero que está en una cuenta se transfiera a otra. **Conc. Farrán** consulta si hay una contratación de fuegos artificiales o pirotécnicos, como se realizaría el procedimiento y con cuánto dinero se va a contar. **Sr. Pdte.** señala que el informe se podría traer, pero al minuto no se le puede entregar el informe, ya que lo que se está presentando en este momento es una modificación del presupuesto. **Conc. Farrán** señala que pudiese haber llegado antes de la Modificación. **Directora DAF** señala que los gastos que contemplan los programas incluyen todos esos tipos de servicios y para que se pueda ejecutar, hay cuentas que no se contemplaron bien en el presupuesto del programa, sobra de una cuenta y falta de otra, pero todos los procesos están siendo licitados. **Conc. Farrán** señala que desde aquí hacia delante ya que la vez anterior los fuegos artificiales no fueron licitados de esa manera, fue una contratación directa. **Sr. Pdte.** señala que se puede dar, cuando una licitación se declara desierta, la ley lo permite. **Conc. Farrán** señala que sí, la ley permite muchas cosas. **Sr. Pdte.** señala que se trabaja bajo el marco de la Ley. **Conc. Farrán** indica que el procedimiento a veces varía. **Directora DAF** señala que no hay problemas en hacerle llegar el detalle de todos los gastos. **Conc. Sabag** da la bienvenida a la nueva Directora y se espera que sea un gran aporte a la administración. **Conc. Órdenes** señala que igual le da la bienvenida, indica que es una muy buena funcionaria y no le cabe duda que realizará un gran trabajo en la Administración y Finanzas, señala que aprueba la modificación. **Conc. Rodríguez** le da la bienvenida a la nueva directora y señala que aprueba. **Conc. Figueroa** le da la bienvenida a la directora y espera que se tenga una buena relación, una buena comunicación entre su departamento y el concejo, en cuanto a la modificación está muy clara la explicación, van a ver gastos, pero en otros ítem, aprueba. **Conc. Farrán** a diferencia del comentario de concejal Figueroa, señala que no le queda muy claro el tema, indica que habría sido interesante ver la modificación, pero como se indica que las cosas van a hacer licitadas de buena manera, aprueba confiando en la Directora. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** le da la bienvenida a la directora y señala que es un placer tenerla en el municipio trabajando para la comuna, señala que aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal año 2015, tal como fue solicitada a través de Oficio N°844 de fecha 10 de julio de 2015, por la Dirección de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°510 del 01.09.2015)

6. Puntos Varios.

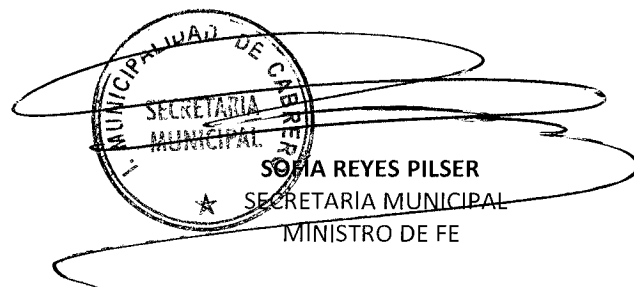
- ✓ **Conc. Farrán** en relación a los estacionamientos reservados para los concejales, consulta si están disponibles solo por los días martes o por todos los días de la semana, los días martes tienen estacionamientos gracias a la gentileza de un funcionario que coloca conos, pero los otros días están ocupados por funcionarios municipales, señala que no ha recibido buenos comentarios al respecto por el estacionamiento, a diferencia de otros funcionarios que tienen sus logos de estacionamiento, le gustaría que se clarificara el concepto de que si son permanentes o no, señala que si es así, se podría buscar a los funcionarios por departamento, pero la idea es clarificar ese tema.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que ha sido reiterativa la entrega de actas y la convocatoria a la sesiones los días sábados, cree que es un acto recurrente, señala que para él sería más gratificante que la actividad pudiera contar dentro del horario de trabajo y no haciendo alusión a horas extraordinarias.

- ✓ **Conc. Sabag** indica que tiene un resumen de todas las luminarias de la ciudad de Cabrero que están en mal estado, señala que espera ir a Monte Águila por los siguientes días. Indica que está todo detallado por todas las calles de la ciudad de Cabrero, se espera antes que estén las guirnaldas se reparen muchas luminarias, ya que en una cuadra hay 3 luminarias y hay cuadra completa que no tiene luminarias, señala que en la calle de Florida con Arturo Prat hay 4 luminarias que no encienden.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que hay una vecina de avanzada edad, su nombre es María Román Saavedra, necesita ayuda, ella entregó un terreno y tiene que limpiarlo, ya que tiene basura acopiada, en la calle Ahumada N°700 en Monte Águila. Pide la ayuda para poder retirar la basura. **Sr. Pdte.** consulta si es la dueña del terreno. **Conc. Sabag** responde que no, la dueña del terreno es Carmen Riffo.
- ✓ **Conc. Sabag** hace notar el mal estado de los vehículos que no cuentan con sus luces traseras, no sabe si habrán arreglado la puerta de uno de los furgones que traslada escolares que estaba amarrada con unos elásticos.
- ✓ **Conc. Sabag** vuelve a insistir en el tema de las invitaciones, en Fiestas Patrias se guiará por el programa, pero señala que hubo una actividad el día sábado en la cual se entregaron certificados a los dirigentes sociales y al parecer ningún concejal fue invitado, indica que es majadero insistiendo en el tema, pero es molesto que no se invite, ya que la misma gente después les reclama, señala que es reiterativo lo que la gente dice de que los concejales están para pedir los votos y después no los acompañan, indica que si no puede a ir a una actividad él asumirá la responsabilidad, pero que no dependa de una persona para no poder ir, señala que no sabe si los concejales estará de acuerdo, pero él ha sido el más insistente en el tema y realmente le molesta cuando el vecino lo increpa y le dice que no fue a la actividad, que no les tiene cariño, porque son de otro sector. **Sr. Pdte.** señala que en esa actividad se pedirá información. **Conc. Sabag** señala que ha sido reiterativo en toda esta administración, se culpa uno a otro, al final nunca se saca nada. **Sr. Pdte.** señala que no se está justificando, ya que siempre enfrenta los problemas colocándole el pecho a las balas. **Conc. Sabag** indica que hay varios funcionarios que han dado la cara. **Sr. Pdte.** con respecto a lo que menciona señala que hay un dirigente don David Román, le sugiere al concejal que hable con él sobre el tema, para que el próximo martes le indique la respuesta que le dio, señala que fue una actividad coordinada por él como presidente de la Junta de Vecinos con la Universidad de Concepción. **Conc. Sabag** señala que si se le informa que fue coordinada por él y el municipio no tiene nada que ver con el tema. **Sr. Pdte.** señala que se le dio el apoyo a como todos se les brinda, ya que si viene una institución y hay que darle apoyo, el fin de semana se tiene la triple corona, es una actividad donde el municipio presta todo el apoyo para que se realice, en el automovilismo el municipio presta todo su apoyo, viene el basquetbol y el voleibol, señala que no es una actividad oficial del municipio. **Conc. Sabag** señala que trata de estar en todas las actividades como los otros concejales. **Sr. Pdte.** reitera que la actividad no fue oficial del municipio, lo quiere dejar claro. **Conc. Sabag** señala que conversará con el señor Román. **Sr. Pdte.** le señala que no revolucione el concejo. **Conc. Sabag** señala que no lo está revolucionando, está porque de una vez los concejales pongan una cuota de algo ya que es mucho el descaro a que no se le inviten a las actividades. **Sr. Pdte.** señala que le dio una respuesta de que esa actividad fue algo donde el municipio apoyó, no fue una actividad municipal. **Conc. Sabag** señala que hay muchos funcionarios que han puesto la cara, como lo hizo el DIDECO enviando una carta diciendo con otras palabras que él era el culpable, así como lo hizo la señora María José ex-DIDECO en su momento, también se echó la culpa de otra actividad. **Sr. Pdte.** consulta si quieren que esas personas mientan, esas son las respuestas de ellos y son opcionales, indica que hay que respetar a los funcionarios. **Conc. Sabag** señala que las órdenes son órdenes, agrega que estarían invitados a muchas actividades si se dieran las órdenes. **Sr. Pdte.** señala que él no ha dado ninguna orden, le indica que si se tiene antecedentes pronúnciense en el concejo, pero si se va a pronunciar por un capricho o porque piensa de una manera distinta, pero se debe respetar a los funcionarios, el es el director y su respuesta fue oficial en un oficio enviado al Concejo. **Conc. Sabag** señala que si se le pregunta ahora a la ex-DIDECO que ahora está trabajando en el hospital en Los Ángeles, puede que tenga otra respuesta. **Sr. Pdte.** lo insta a que le pregunte y el martes próximo informe lo que le respondió. **Conc. Sabag** señala que ojalá que los colegas sean partes del tema.
- ✓ **Conc. Sabag** menciona que son 17 millones de pesos para la pintura de los vehículos escolares, consulta la cantidad de vehículos que pintarán. **Sr. Pdte.** señala que lo va averiguar. **Conc. Sabag** señala que con esos 17 millones de pesos se compra un vehículo nuevo adaptado. **Sr. Pdte.** señala que se puede gastar menos ya que es un presupuesto. **Conc. Sabag** señala que cuando se hace un presupuesto se averigua previamente, no se pueden tirar 20 millones en algo y si sobra, bien. **Sr. Pdte.** señala que es un presupuesto. **Conc. Sabag** señala que no sabe quien estará a cargo del presupuesto.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto al retiro de la basura de la comuna, señala que hay muchos vecinos que se quejan, por el tema de que los basureros lo entregan por otra cuadra y los dejan botado en cualquier sitio, el barrido de las calles del centro no se ha hecho, el horario no es el mismo en ningún día que pasa, ejemplo si pasa el día martes a las 10 el miércoles está pasando a las 12 o el día viernes está pasando a las 6 de la tarde, no es un horario constante, donde el vecino que no tiene basurero sacará la basura ya que el camión está por pasar. En algunos pasajes "ciegos" la basura no se está recolectando. **Sr. Pdte.** con respecto a eso pide que el vecino o el concejal pueda hacerlo con datos claros, en dónde ocurre, en qué pasaje fue, en qué sector específicamente. **Conc. Sabag** señala que en el pasaje Manuel Rojas y las calles del centro. **Sr. Pdte.** indica que así es mejor y por la calles del centro lo ha notado, ya que pasa todas las mañanas por ahí e indica que se está regulando. **Conc. Sabag** señala que ojalá sea así, ya que ver la ciudad sucia da una mala impresión. **Sr. Pdte.** señala que en la mañana habló con la encargada del contrato y efectivamente han existido algunas observaciones, se han tratado de subsanar y si persisten en esta semana que se terminó la puesta en marcha, las multas se empezarán a cursar, esas fueron las instrucciones y ella tiene que velar para que el contrato se cumpla a cabalidad. **Conc. Sabag** señala que los horarios ojalá sea a una hora constante ejemplo todos los días a las 12 y que no pasen en horarios diferentes. **Sr. Pdte.** indica que se está regulando, se están entregando folletos y por la radio se está dando información, hay un tema de difusión donde la gente de a poco se está acostumbrando, de hecho él ha ido a varios lados donde le indica que las 8 está pasando la basura, la gente se está acostumbrando que ya está

- pasando más temprano o pasará más tarde, la empresa tiene un sistema distinto, los cambio cuestan y no son fáciles. **Conc. Sabag** sugiere que le consulte a esa persona a qué hora pasó los otros días de la semana, está bien que pase a la 8, pero está mal que un día pase a una hora y otro día a otra hora muy distinta, para una persona que sale a trabajar a las 8 deja su basura afuera y se va, no se preocupa y que pasaría si pasa a las 12 ó 4 de la tarde y su basura no está en un recipiente, obviamente habrá un perro o alguien que desparrame esa basura.
- ✓ **Conc. Rodríguez** en vista a que el tiempo ha estado mejor, consulta si se ha planificado arreglos de los caminos rurales. **Sr. Pdte.** señala que sí, se logró sacar la máquina hoy día y empezó los trabajos en Membrillar, posteriormente estará en Monte Águila. Se hizo un compromiso con vialidad de enviar nuevamente las máquinas, don Alex Utreras es el encargado de la zona de Cabrero, se comprometió a enviar las máquinas lo antes posible para pasar unas Fiestas Patrias sin inconvenientes. **Conc. Rodríguez** señala que a Colicheu, Chillancito, Lomas de Angol no se le ha pasado la máquina hace mucho tiempo. **Sr. Pdte.** señala que lo bueno es que se tiene la máquina, se puede demorar en los trabajos, pero se tiene la máquina y no se estará dependiendo de otra persona. **Conc. Rodríguez** agradece y espera que se puedan realizar luego estos arreglos.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** hace sentir el malestar de la agrupación de camioneros o de camiones de Cabrero, de parte del secretario, el cual le comentó el poco apoyo que han tenido de parte del municipio en cuanto a sus manifestaciones que han tenido y que no se han visto respaldados por la municipalidad, ellos esperan un mayor apoyo de parte de la municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que le mencione al secretario que si ellos quieren tener un respaldo que golpeen la puerta. **Conc. Rodríguez** señala que lo han hecho. **Sr. Pdte.** señala que en lo personal no sabe quién está afuera de la oficina ya que atiende a mucha gente y tiene mucho trabajo, puede que esté alguien que diga que se ha tratado de comunicar con el alcalde y no ha podido, solicita a concejal que le indique al secretario que se reunió en el primer conflicto que tuvieron y de inmediato se comunicó con Masisa, llegando a un acuerdo y ahí también vinieron los agradecimientos, señala que él no está en busca de eso, pero deja claro que el alcalde los ha apoyado desde un comienzo, si ellos ven poco apoyo es porque no han golpeado la puerta, señala que hay gente que tienen temas urgentes lo esperan, se ve el tema y se trata de solucionarlo a la brevedad, ya que la demanda es mucha. **Conc. Rodríguez** señala que entiende y él cumple con lo que pidieron y lo manifiesta acá en el concejo. **Sr. Pdte.** señala que llamará al presidente y consultará. **Conc. Rodríguez** señala que el secretario es el señor Sánchez de Vía Terra. **Sr. Pdte.** indica que lo verá ya que le extraña que esté comentando mal, sabiendo que se trata de apoyar a todos los que requieran el apoyo del municipio. **Conc. Rodríguez** señala que no todo se puede tomar de mala manera o de que es un tema de agresión al alcalde. **Sr. Pdte.** señala que él le indicó que había poco apoyo. **Conc. Rodríguez** señala que ellos sienten poco respaldo y tienen el derecho a sentir. **Sr. Pdte.** señala que por supuesto, pero es distinto cuando hablan con el alcalde y él no los apoya, indica que ellos no han hablado con él desde la primera vez que se reunieron y hubo solución con Masisa.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** indica que el tema de las cámaras de seguridad, le preocupa ya que se aproximan las fiestas patrias. **Sr. Pdte.** señala que están listas, están en funcionamiento, se realizó mantención con una empresa. **Conc. Rodríguez** señala que le parece bien ya que se acerca las fiestas patrias y puede que aumente la delincuencia.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto a lo que ha solicitado en dos sesiones consecutivas, sobre la Ley del Lobby, donde solicitó que el Asesor Jurídico lo expusiera y no se presentó en tabla. **Secretaría Municipal** señala que el Asesor Jurídico tiene que realizar una capacitación que está considerada en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, por ahora a través de los correos institucionales de los concejales se les iba a enviar una clave para que ingresen al link donde cada concejal tiene una carpeta donde deben ingresar la información del Lobby como: datos de las audiencias, donativos y salidas. **Sr. Pdte.** consulta si esos correos los están ocupando y si tiene la clave. **Secretaría Municipal** señala que le pidió al informático revisar junto a los concejales los correos institucionales, ya que hay concejales que no revisan sus correos, por ende están saturados, para la información de la Ley del Lobby pidieron los correos institucionales, cada concejal tiene la responsabilidad de subir la información mensual al link que aparecerá en la página web del municipio, señala que dentro de la semana les llegará un correo con la clave. **Conc. Rodríguez** señala que su correo no está funcionando. **Secretaría Municipal** le indica que debe hablar con el informático para que lo revise porque están saturados, porque no lo utilizan. **Sr. Pdte.** señala que se dejará en conocimiento al informático.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto al planteamiento de concejal Farrán sobre los estacionamientos, consulta si le habrá llegado un oficio que envió. **Sr. Pdte.** señala que el oficio fue derivado a Tránsito. **Conc. Rodríguez** señala que su duda es en qué situación se encuentra, se tiene o no se tiene estacionamiento, de lo contrario se puede imaginar que si se encuentra un estacionamiento reservado, se puede estacionar ahí. **Sr. Pdte.** con respecto a los estacionamientos señala que le envió un informe a Tránsito y se está a la espera de una respuesta con lo que está ocurriendo, ya que efectivamente hay momentos y se ve a diario, es que hay un parque automotriz bien elevado en el municipio. **Conc. Rodríguez** señala que son funcionarios. **Sr. Pdte.** señala que el Director de Tránsito buscará solución al problema. **Conc. Rodríguez** señala que cuando los estacionamientos estaban separados, siempre habían disponibles, se imagina que era como se ve actualmente donde se deja todo un espacio abierto, los funcionarios lo toman y están todo el día estacionados ahí, señala que constantemente ha tenido que dejar su vehículo en frente de los otros, aunque no corresponde. **Sr. Pdte.** señala que el próximo martes llegará con una solución, la idea es respetar los estacionamientos y dar la instrucción de que nadie se estacione, agrega que lo otro que pasaba y actualmente no, era que en la mañana llegaban personas externas a estacionarse y viajaban a Concepción, Los Ángeles, ahora las puertas se abren a las 8 y quedan todos afuera, siempre está lleno afuera, esto produjo que se descongestionara el estacionamiento, señala que puede ser por la fecha ya que hay mucha gente que viene a hacer sus trámites.
 - ✓ **Conc. Órdenes** manifiesta que una vez más a lo que indicó el concejal Sabag, respecto a que no llegan las invitaciones, señala que siempre se tiene la misma inquietud y que siempre la respuesta es la misma de que se va a averiguar, señala que aparecen cartas de responsables que no sabe que si se pondrán de acuerdo o no, de que le toca a uno dar la explicación, pero siempre se llega a lo mismo, agrega que cuando los subalternos viven dando explicaciones, también es responsabilidad del Alcalde.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que anduvo por el sector de Chillancito y una vecina le hizo una consulta y él no pudo darle una respuesta más concreta, en el sentido de que ella escuchó a través de la radio de que se va a pavimentar la entrada de Chillancito, señala que él igual lo escuchó en la radio por don Carlos Rozas, pero ella le consultó si la pavimentación trae vereda, ya que viendo el espacio físico por el costado quedaría muy bien una vereda. **Sr. Pdte.** señala que se debe postular. **Conc. Figueroa** señala que es importante una vereda ya que por lo peligroso que quedará ese camino, donde transita mucha gente. **Sr. Pdte.** señala que esos caminos básicos no vienen con vereda. **Conc. Figueroa** señala que algo había comentado ya que el de Los Aromos viene así. **S. Pdte.** señala que ninguna básica viene con vereda, se debe postular nuevamente para un proyecto de una vereda estando ejecutado el proyecto. **Conc. Figueroa** señala que esa es una respuesta más sólida para dársela a los vecinos que no viene contemplado.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que un vecino de Monte Águila le envió un correo, que pertenece a don Víctor Echeverría, señala que es bastante fuerte el correo ya que viene en un tono subido. **Sr. Pdte.** consulta de que se trata el correo. **Conc. Figueroa** señala que un problemas de los buses TGR, donde le molestan los motores, señala que director de Tránsito le había dado respuesta, pero había quedado tranquilo, le indicó que si una persona quiere salir a las 5 de la mañana, tiene que hacerlo, por el tema del ruido no sabe cómo se podría solucionar, para que se llegue a un consenso. **Sr. Pdte.** señala que se llegó a un acuerdo, pero no sabe lo que pasó ahí. **Conc. Figueroa** señala que compartió el reclamo y vino donde el director de Tránsito, el cual le dio una solución, indica que le dio una respuesta donde se realizó las gestión con el empresario el señor Gutiérrez y él estuvo llano a solucionar el problema, agrega que no debió enviar ese correo diciendo que los concejales no hacen nada y que no son capaz de responder un correo. **Sr. Pdte.** señala que ya está solucionado el problema.
- ✓ **Conc. Figueroa** con respecto a concejal Sabag, lo felicita por el informe de las luminarias en mal estado, pero le faltó una que está en Florida en la población O'Higgins, donde la señora Lagos reclama. **Conc. Sabag** señala que está ahí. **Conc. Figueroa** señala que ha reclamado y que ha venido al municipio, ya que lleva años con ese problema.

No habiéndose más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 17:35 horas



MUNICIPALIDAD DE CABRERÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SOFIA REYES PILSER
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°100
del 01 de Septiembre de 2015

Acuerdo N°510 del 01.09.2015. El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal año 2015, tal como fue solicitada a través de Oficio N°844 de fecha 10 de julio de 2015, por la Dirección de Administración y Finanzas.